

# MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ



## I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Auditora Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera
EXTENSIÓN	1033
EMAIL	mfosorio@orfis.gob.mx



## II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Psicopatología Forense y Análisis Criminológico
UNIVERSIDAD	Colegio Internacional de Ciencias Criminológicas y Forenses
CED. PROF.	15259009
MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	13768204
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	2549908



## III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del ORFIS * Directora de Promoción de la Participación Ciudadana del ORFIS * Subprocuradora de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
-------------------	---

## CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales 3 Títulos Profesionales
Fecha de clasificación	29 de septiembre de 2025
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), código QR, firma autógrafa, RFC, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-29-09-2025/CIC/016
Acuerdo de versión publica	CT-29-09-2025/VP/016



Número de Cédula Profesional  
15259009



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1525	501	10	C1

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARIA FELIX

Nombre(s)

OSORIO

Primer apellido

DOMINGUEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y  
ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO

Nombre del programa

294523

Clave

Datos de la institución educativa

COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS  
CRIMINOLÓGICAS Y FORENSES

Nombre o denominación

290138

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

08/11/2025

Fecha

13:35:13

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||15259009|1525|501|10|C1|08/11/2025 00:00:00|9|CIUDAD DE MEXICO|ODDF670530MVZSLM0||MARIA FELIX|OSORIO|DOMINGUEZ|20124|290138|COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y FORENSES|32240|294523|MAESTRIA EN PSICOPATOLOGIA FORENSE Y ANALISIS CRIMINOLÓGICO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

oGAqOPbvEvYNkSYWDizEw1SqFaWVlr6mSn!Cwo\$KP5bViOdzdmug1DXM94R2MHAQa8ksAy9hCwqEdTeFlomTzs6BnX2jqQsVxFTjbMJHbbeTPg1dQ8uzZ!Ehs3Xvk206RHq2g1A4wGwu!tAKgRrExkjpzlw1z!KPyTTg33Lfw+fa!tba+4wdRdA!Pxq1QsN9XsgpwJXs!NuD8YvdLue4Dvn9SnoYPxreITN!n50UnrhV8giww4Dl229yY7DkjdaYSeD9nuFAipLUZC342/n04gUhboQsxTcXepNf0QUyMjPf8mY4jymXYhlzV7itWpMmJNOavuZlw==

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

OLd0tCgWIP-Yg03i+HFRUHWvRp0FLWwy52/Dq6yV1CClbXqjZejmyCD1h0V/KZVA2O1XE6gRgsn7s1BjOBduTnsQ/K39XKQ810PkOFi7zjkZHM2ARNLcdOBua80/d9iaDqqWuwK9eH2zCeVIEGzKN!q95AIWMxpK9Vbyzf7avbmZUlpZefyddGCokekzQhqRefA9NP68LodUEoVTV/5ChYaAdssEi3/xu/0Learnmy960S1Zo46yL8P0Uv1pgGVzsOodjIwmSngtD14o/75Cax3k3cThvOkDNeZVyyQE3KzEgoL3Si0HyxzBskEnxs4sLy17KUbAMWw==

QR para validar la información

N2-ELIMINADO

28

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)





Clave Única de Registro de Población

N1\_ELTIMINADO\_8

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación  
Título Profesional Electrónico Autenticado

Folio Digital  
12914f11-41c0-40d7-b953-1db2c671653a  
<https://www.siped.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

## Datos del profesionista

MARIA FELIX

Nombre(s)

OSORIO

Primer Apellido

DOMINGUEZ

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO

294523

Nombre del perfil o carrera

Clave del perfil o carrera

## Datos de la institución

COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y FORENSES

Nombre

20221941

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

## Lugar y fecha de expedición

TLAXCALA

2025-08-15

Entidad

Fecha

## Responsables de la institución

RECTOR. VLADIMIR RAMÍREZ MACIAS

## Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ISMAEL ROSAS GATICA

Cargo: DIRECTOR DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000715832343

Sello Digital: frqTYymSezT2vyDeQw7AhQoFj3t6Nb2w9k+OfbD/VXrHkL38DF+wBdBAZPJhb2oxzswR866Vmh4q7jNjZ4N1c831FeYi8f7rv7uTk/+4Y3Q14hStwWSR6URfzJEsu5YIATDyepcVwT+NGxKeL4szdDA18WLehaR+v89rcjShedOyeL6B39Ad+41738GxsAJRYARXtOLyzfmYV10L+IKzBpxq4soc96GKBSQaPG+7ukiPpm6oveN2/SQMIB2mrUFLhzVCDcjF/fydoAldi1WKgEjhoeJ58hFlvcRUaeVGTTgRbccNnGj1WaYYAgF2+AJJrmcpTQuERNajL0c/WuiQ==

Fecha de Autenticación: 2025-09-04

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. Por lo que es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, XII, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente lig a: <https://www.siped.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

En términos del Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, se emite la presente autenticación en atención a que la Institución Educativa emisora se cercioró de que el titular de este documento concluyó los estudios del tipo superior y cumplió los requisitos académicos establecidos en los planes de estudio y ordenamientos aplicables, por lo que es de su absoluta responsabilidad la información contenida en el mismo.

N2-ELIMINADO



Número de Cédula Profesional  
13768204



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1376	456	15	C1

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARIA FELIX

Nombre(s)

OSORIO

Primer apellido

DOMINGUEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/10/2023

Fecha

17:04:06

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||13768204|1376456|15|C1|19/10/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|OOF670530MVZSML00|MARIA FELIX|OSORIO|DOMINGUEZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRIA EN GOBIERNO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

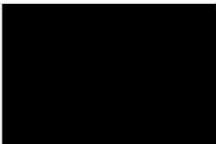
XyBFNkTeLeY2DiagKMv61DF5c0e2Y0g8arKcgKqRXmHxZDmYyQk9XhwUsViJ3ZjubkMiw7teouTwnkSePvn80L6Pld792Rhglakf0N6La29V4cPFdpEochaVcgmi0gHtC7Sh21PqIKCoBV8pAb0ERtlapGuiaSaggjxM02lUw1Y0pApPR62eqqZpVL28Z37YkhBvWAgp/G7|NAQ+v5MOi3Hdrlfp4XbZfEXGr4amjVwnu43vN9Fm0S+vF3R9RsKdPOTaqK2KQJbkEbgD/7d57yOPyyqlJgJnCLWZzklguQINNK0L80dm49XbB2pnqVkjWw1WXAXAGiQXIA==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

s0AQNpbFcblUNQQ4yJuVR2Nny0QaLZ1PyJovNnLGQ3|DQ0en79rMjm8VX2soxmjQavvi17zBsVU/xTUFID68lEGIBF+52b68lAxe4GR/75lar5JF+yetbPzdJNAbaBvgdGT4P39ntZ/7kiGHQ+4kenC/g9YzL7m75u+V6ieIzwCb3OS2oWE8e+ZPKpbvMRCludPL0zhLx1edBotCKjXylO6mh/g9XL9qtpaaI7+hB8Lt2RmU3Jreyo2Pwl0F+OMmJwmVJuFRz4YfC44WPgkUg9KBWmR0BjbKqdftcltZ3y+URtuds757SH/KdKRLxcsVWhoidifG81+Q==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

13768204





# El Colegio de Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige  
expide a*

*MARIA FELIX  
OSORIO DOMINGUEZ*

*el Grado de  
Maestro en Gobierno*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y  
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece  
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día  
veinte de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,  
Méjico, el día treinta y uno del mes de agosto del  
año dos mil veintitrés.*

*Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez*

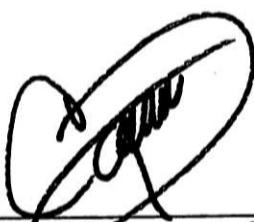
*Rector*



*EL COLEGIO DE VERACRUZ*

Clave de Institución: 30MSU0253M  
Año de Egreso: 2023  
Acta de Recepción de Grado: M-0377  
Grado Número: A-0543P  
Registro de Grado Número: P-533  
Libro Número: 01  
Folio Número: 533  
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906  
Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta  
Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de  
agosto de 2016.



*Mtra. María del Carmen Celis Pérez  
Coordinadora Académica*



*Registro de la Dirección General de  
Profesiones*

*REC-00000000000000000000000000000000*

CÉDULA 2549908

TITULO REGISTRADO A FOJAS 199-09

DE LIBRO A254



FIRMA DEL INTERESADO

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

MEXICO, D.F., A 23 DE OCT DE 1997

\*LIC. EN DERECHO\*

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
CON EFECTOS DE PATENTE

## CEDULA

OSORIO DOMINGUEZ  
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTICULO 50. - CONSTITUCIONAL EN  
MATERIAL DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

2549908

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EN VIRTUD DE QUE MARIA FELIX



# *La Universidad Veracruzana*

*en uso de la facultad que le concede el artículo 5 de  
su Ley Orgánica y en vista de que*

*Maria Félix Osorio Dominguez*



*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Licenciado en Derecho*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.*

*El Gobernador del Estado,*

*Pedro Chirinos Calero.*

*El Secretario Académico,*

*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

*El Rector de la Universidad,*

*Lic. Emilio Gidi Villarreal.*



## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VII, 8, 9, 16 fracción VII, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

### Auditora Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **primer día** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."